



Las personas con discapacidad afrontan un mayor riesgo de pobreza y exclusión social

11/01/2023

La Oficina Estadística de la Unión Europea, Eurostat, ha publicado recientemente nuevos datos sobre pobreza y exclusión social en la Unión en los que se corrobora la especial vulnerabilidad de las personas con discapacidad que se ven expuestas en mayor medida que las personas sin discapacidad a vivir en pobreza y exclusión.

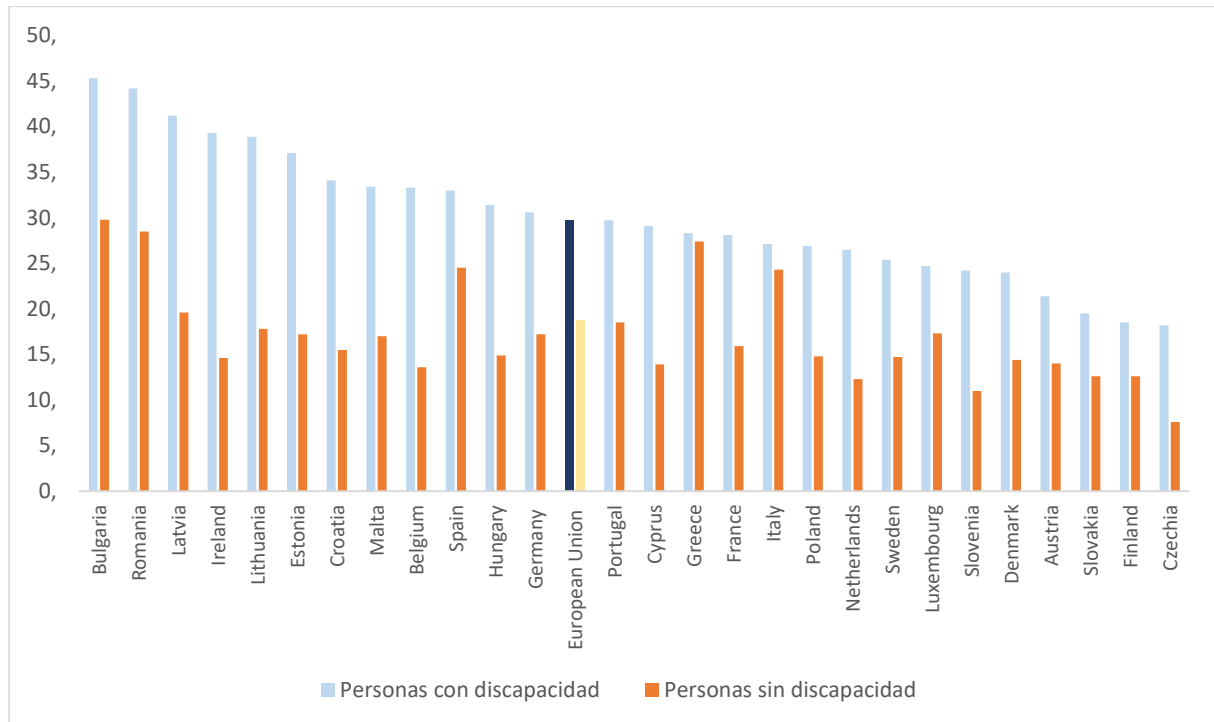
Los datos de Eurostat indican que, en 2021, el 21,7% de la población de la Unión Europea (UE) se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. Es decir, el 21,7% de las personas de la UE vive en hogares en los que se está expuesto al menos a una de estas tres situaciones: en riesgo de pobreza, con carencia o privación material severa y/o en hogares con baja intensidad de empleo.

Respecto a las personas con discapacidad, el Eurostat indica que, en 2021, **el 29,7% de la población de la UE de 16 años o más con discapacidad estaba en riesgo de pobreza o exclusión social** en comparación con el 18,8 % de las personas sin discapacidad. Los países europeos que muestran mayores tasas de población con discapacidad en riesgo de pobreza o exclusión social son Bulgaria (45,3%), Rumania (44,2%) y Letonia (41,2%). **En España, el porcentaje de población de 16 años o más con discapacidad que estaba en riesgo de pobreza o exclusión social se sitúa en el 33%, esto es, tres puntos más que la media europea.**

La diferencia porcentual de riesgo de pobreza o exclusión social entre personas con discapacidad y las personas sin discapacidad por país en 2021, muestra diferencias significativas en Irlanda con 24,7 puntos porcentuales, seguida por Estonia (19,9) y Lituania con 21,1 puntos porcentuales. **En España, el 33% de la población de 16 años o más con discapacidad estaba en riesgo de pobreza o exclusión social mientras que en la población de 16 años y más sin discapacidad este porcentaje se situaba en el 24,5%, esto supone una diferencia porcentual de 8,5 puntos.**



Gráfico 1. Población con y sin discapacidad en riesgo de pobreza y/o exclusión social en la Unión Europea. 2021.



Fuente: Eurostat.

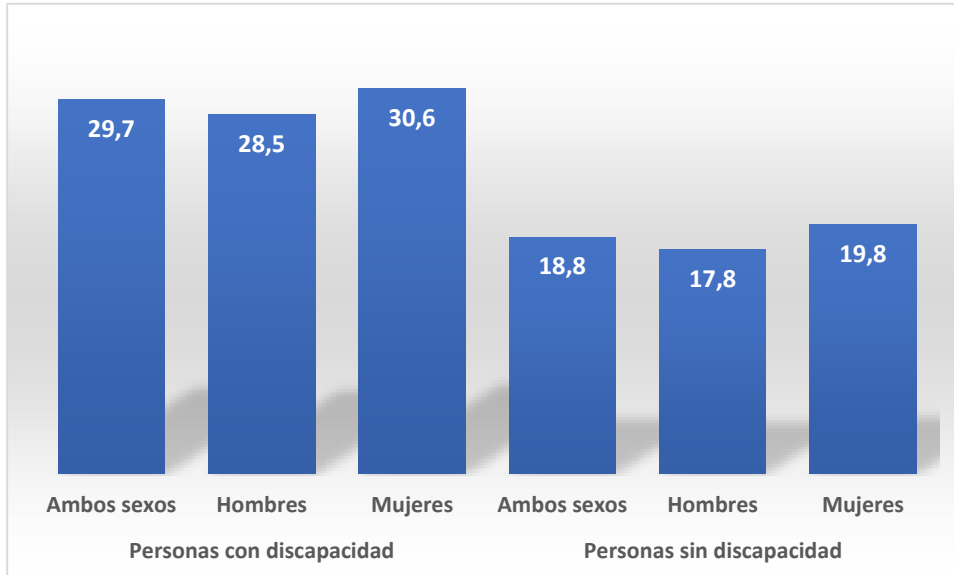
Diferencias según sexo y discapacidad

Las mujeres presentan porcentajes de riesgo de pobreza o exclusión ligeramente más altos que los varones. Esto también se observa en las **mujeres con discapacidad** que presentan no solo porcentajes más altos que los varones con discapacidad sino respecto a la población sin discapacidad en general: **En 2021, el 30,6% las mujeres de la Unión Europea de 16 años o más con discapacidad estaba en riesgo de pobreza o exclusión social.**

En relación con la **edad**, se observan porcentajes más altos riesgo de pobreza y/o exclusión entre los menores de 64 y más baja en el grupo de 65 años y más. Esta circunstancia es similar para las personas sin discapacidad.

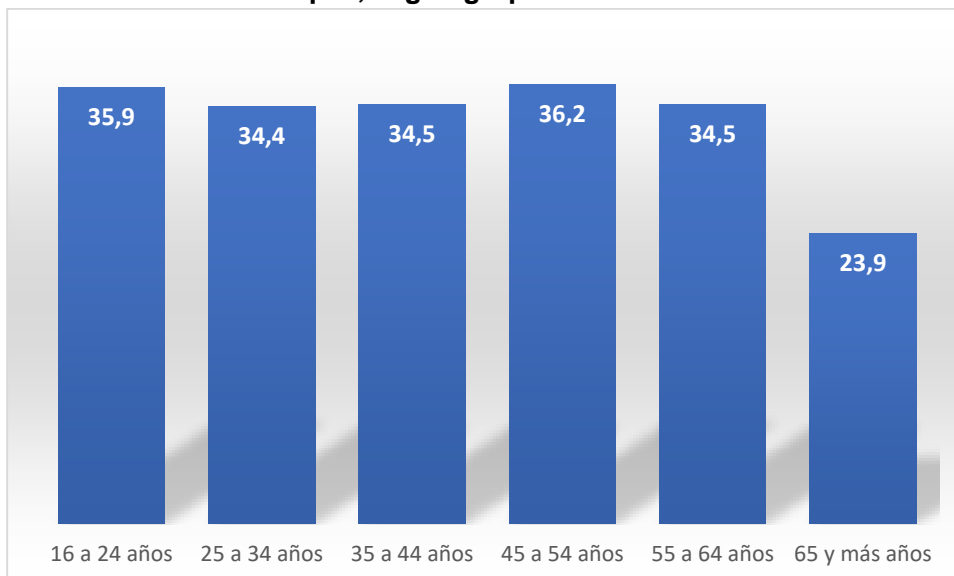


Gráfico 2 Población con y sin discapacidad en riesgo de pobreza y/o exclusión social en la Unión Europea, según sexo. UE. 2021.



Fuente: Eurostat.

Gráfico 3 Población con y sin discapacidad en riesgo de pobreza y/o exclusión social en la Unión Europea, según grupo de edad. UE. 2021.



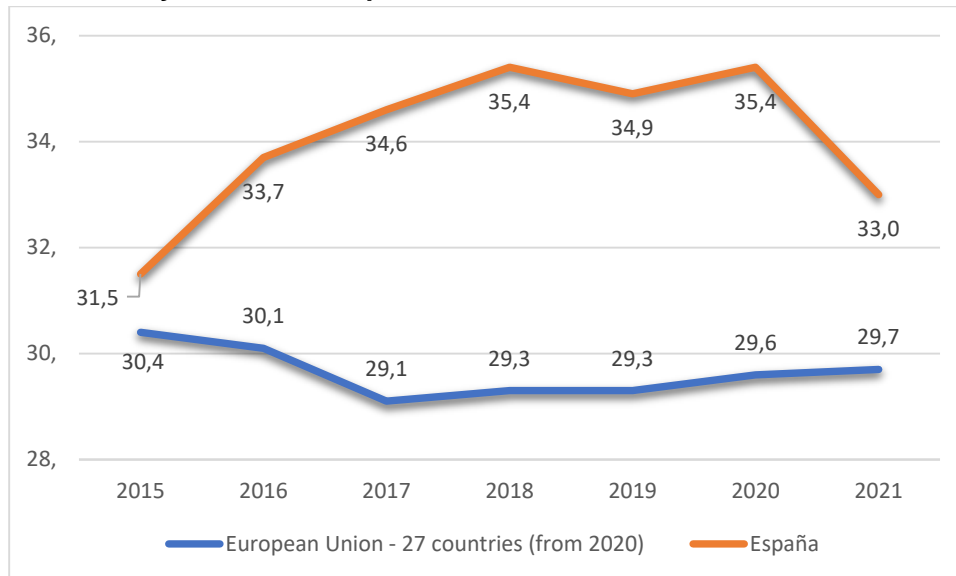
Fuente: Eurostat.



Evolución 2015-2021

La evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de la población con discapacidad durante el período 2015- 2021, según los datos del Eurostat, muestran una tendencia ascendente hasta el año 2020 que se rompe en 2021 cuando el porcentaje se reduce ligeramente, mientras que en la Unión Europea la evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de la población con discapacidad se mantiene más estable, en torno al 29-30%.

Gráfico 4. Población con discapacidad en riesgo de pobreza o exclusión social, en España y la Unión Europea, 2015-2021.



Fuente: Eurostat.

Acceso a los datos completos

https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/HLTH_DPE010_custom_4101044/bookmark/table?lang=en&bookmarkId=2d3c6d63-e2e2-4463-a4c3-fc6095512ab0

El Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) es un instrumento técnico al servicio de las personas con discapacidad y del resto de ciudadanos, las Administraciones Públicas, la Universidad y el Tercer Sector, para la recopilación, sistematización, actualización, generación y difusión de información relacionada con el ámbito de la discapacidad.

El Informe de Olivenza es un documento de carácter general sobre la situación de las personas con discapacidad en España, realizado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED), tal como se estipula en la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad, en su artículo 73,2 (RDL 7/2013 de 29 de noviembre); centrándonos en el eje económico, uno de los tres ejes que integra el sistema de indicadores elaborado para medir la inclusión social de las personas con discapacidad, se observa cómo éstas se encuentran en situación de desventaja respecto a la población en general respecto a la participación y ejercicio de sus derechos en el ámbito productivo y laboral.

El OED tiene su amparo en el artículo 73 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Se configura como instrumento de promoción y orientación de las políticas públicas de conformidad con la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Las instituciones promotoras del OED son el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, a través de la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad y el Real Patronato sobre Discapacidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura a través del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y la Universidad de Extremadura.

